

MODELO IV. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LAS LÍNEAS B, C, D Y E, DE LAS AYUDAS PARA MINIMIZAR LAS PÉRDIDAS DEBIDAS A LA AFECTACIÓN DE PAPA POR POLILLA GUATEMALTECA (*Tecia solanivora*) Y PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL CONTROL DE DICHA PLAGA EN GRAN CANARIA 2023.

Datos Solicitante			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/NIE	
Representante legal (en su caso)			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/NIE	
Datos de contacto a efectos de notificaciones			
DIRECCIÓN			
CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 de las mismas para la justificación, declaro haber ejecutado las siguientes unidades y cuantías por línea de subvención:

Módulos	Unidad	Unidades ejecutadas ⁽¹⁾	Coste unitario ⁽²⁾ SUBVENCIONADO (€)	Cuantía justificada ⁽³⁾ (€)
Línea B	Adquisición de productos fitosanitarios cuya materia activa sea exclusivamente la Azadiractin (2,6% ó 1%)	litros (2,6%)	90,00	
		litros (1%)	52,50	
Línea C	C.1. Rotación con leguminosas y/o cereales	hectáreas	1.000,00	
	C.2. Rotación con otros cultivos	hectáreas	500,00	
Línea D	Adquisición y colocación de trampas para la detección y control de la polilla guatemalteca. (Lote indivisible: 1 trampa Delta, 12 fondos engomados y 6 feromonas)	unidades lote	20,25	
Línea E	Adquisición de productos fitosanitarios autorizados cuya materia activa sea exclusivamente el clorantraniliprol 20%	litros	217,50	
TOTAL				

(1). El valor de las unidades ejecutadas, no podrá ser superior al asignado al solicitante en la Resolución.

(2). Coste unitario con la aplicación del porcentaje de subvención correspondiente a cada Línea.

(3). En base al Coste unitario subvencionado.

